

Alejandro,

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
San Roque-Antioquia

Asunto: Atención queja ambiental N° SCQ-135-1110-2025 del 04 de agosto de 2025

Infracción ambiental: Movimiento de tierras, ocupación de cauce y aprovechamiento forestal

Lugar: Vereda San Javier - Municipio San Roque

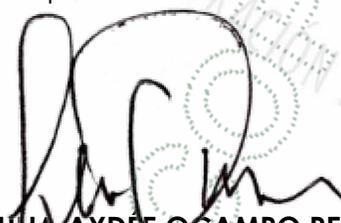
Cordial saludo,

Me permito informarle que, en atención a la denuncia ambiental N SCQ-135-1110-2025 del 04 de agosto de 2025, por parte del equipo técnico de la Corporación se realizó visita técnica en el predio denominado "El Palmichal", ubicado en la vereda San Javier del municipio de San Roque, a fin de verificar la ocurrencia de los hechos denunciados.

Durante el desarrollo de la diligencia se evidenció la apertura de una vía y con ella un aprovechamiento forestal y ocupación del cauce en el predio identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria N° 16936 y PK: 6702001000002100039 denominado "El Palmichal" ubicado en la vereda San Javier del municipio de San Roque.

Con ocasión de lo anterior, se generó el informe técnico de queja N° IT-05706-2025 del 21 de agosto de 2025 y consecuentemente acto administrativo "**POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA Y SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES**" al señor **FABIÁN ESTEBAN CASTAÑO TOBÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8163297; de los cuales se anexa copia para su conocimiento.

Finalmente es preciso indicar que, el asunto será objeto de control y seguimiento de acuerdo con la programación de la Corporación, para verificar el estado de cumplimiento frente a los requerimientos realizados en la providencia.



JULIA AYDEE OCAMPO RENDÓN
Directora Regional Porce Nus

Expediente: 056700345837
Fecha: 25/08/2025
Proyecto: Abogada Paola A. Gómez
Técnico: Cristian R. Serrano
Dependencia: Regional Porce Nus